

Plataforma Estratégica Sectorial e Institucional
2023-2026
Sector Salud y Protección Social



Consideraciones Generales

1

La Plataforma Estratégica contiene los elementos de misión, visión, objetivos estratégicos, acciones y valores institucionales.

2

La versión inicial de la plataforma estratégica fue construida mediante un ejercicio participativo con las entidades adscritas (Directores y Jefes de Planeación y sus equipos) y las dependencias del Minsalud.

3

Se identificó la necesidad de actualización teniendo en cuenta los lineamientos del MIPG, los sistemas de gestión, análisis de contexto y las apuestas estratégicas del gobierno nacional y el sector salud.

4

Se identificó que el sector salud no cuenta con plataforma estratégica solamente cuenta con el Plan Estratégico, razón por la cual se construyó la plataforma estratégica para el sector salud.

5

El PES contiene 7 objetivos estratégicos y 113 acciones estratégica desarrolladas por la Entidades adscritas y el Minsalud. El PEI contiene 7 objetivos estratégicos y 56 acciones estratégicas desarrolladas por el Minsalud.

6

Se hace necesario que se valide y se apruebe la plataforma estratégica sectorial e institucional por parte del sector y el Minsalud, para lo cual se solicita que en el marco de este comité se de la instrucción para la validación por parte de las entidades adscritas y las dependencias del Minsalud.

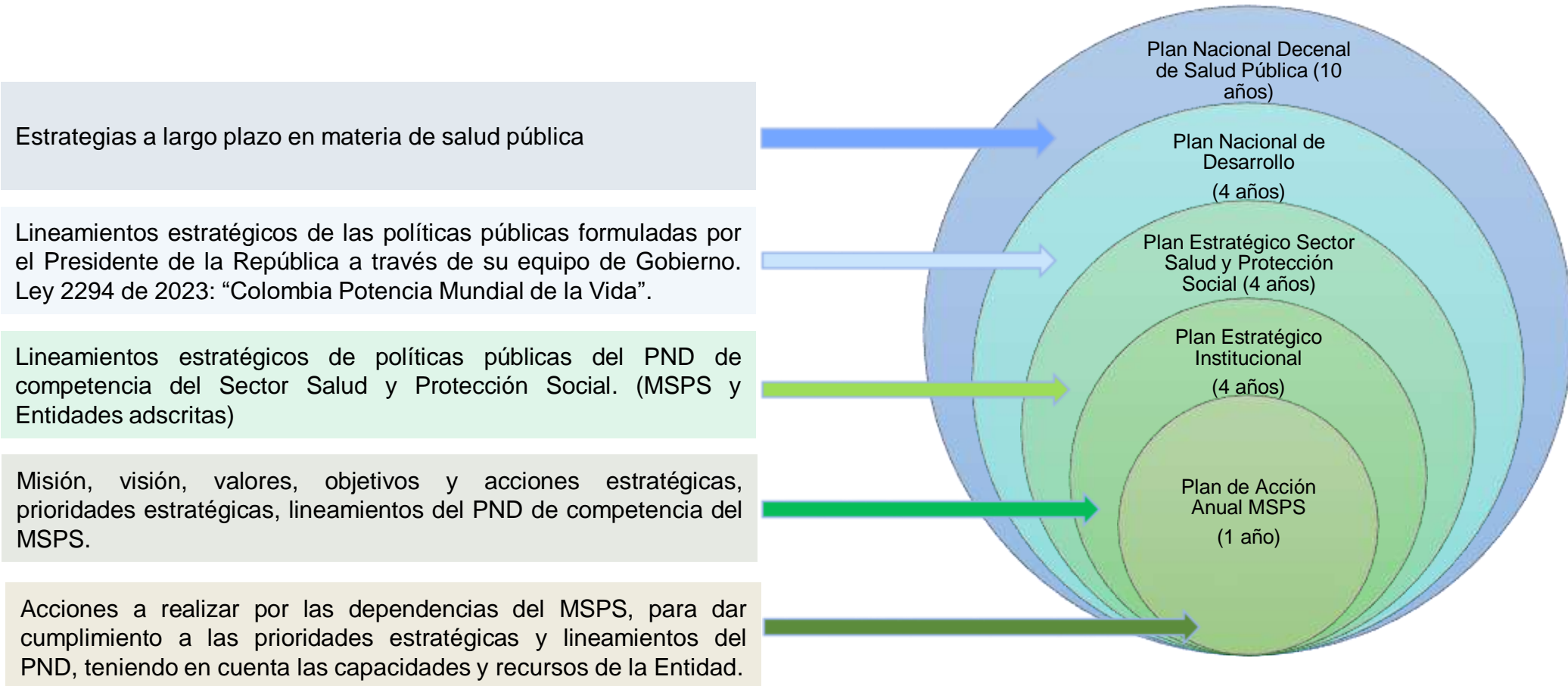
Objeto

Define la ruta estratégica que guiará la gestión del sector salud encaminada hacia el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y valores sectoriales, acorde con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo “**Colombia Potencia Mundial de la Vida**”, Plan Decenal de salud, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, entre otros.

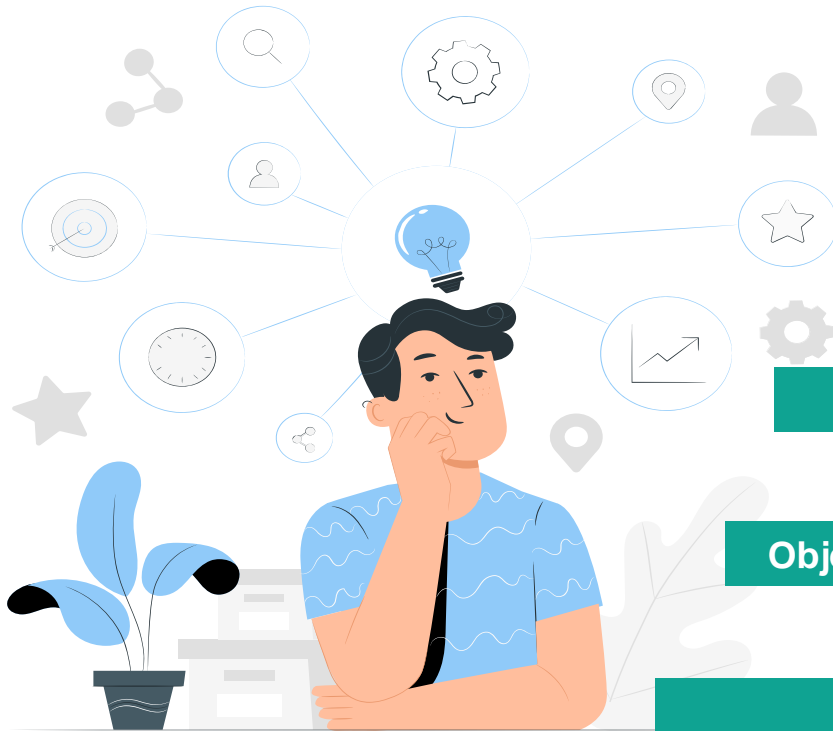
Etapas Plataforma Estratégica

- 1 **Análisis Plan Nacional de Desarrollo, para la identificación de objetivos y acciones estratégicas**
- 2 **Definición de la estructura de los elementos estratégicos (Misión, visión, valores sectoriales, objetivos y acciones estratégicas)**
- 3 **Presentación metodología entidades del sector**
- 4 **Definición y construcción final misión, visión, valores sectoriales, objetivos estratégicos y acciones estratégicas**

Estructura Planeación Estratégica



Elementos Plataforma Estratégica



Misión

Por qué existimos

Visión

Qué queremos ser

Valores fundamentales- Código de

En qué creemos

Objetivos estratégicos y acciones estratégicas

Qué queremos lograr

Objetivos de los procesos

Qué necesito hacer en mi proceso

Metas



Programas



Proyectos



Valores Sectoriales - Código de Integridad

Valores MinSalud



Honestidad



Justicia



Respeto



Inclusión



Compromiso



Solidaridad



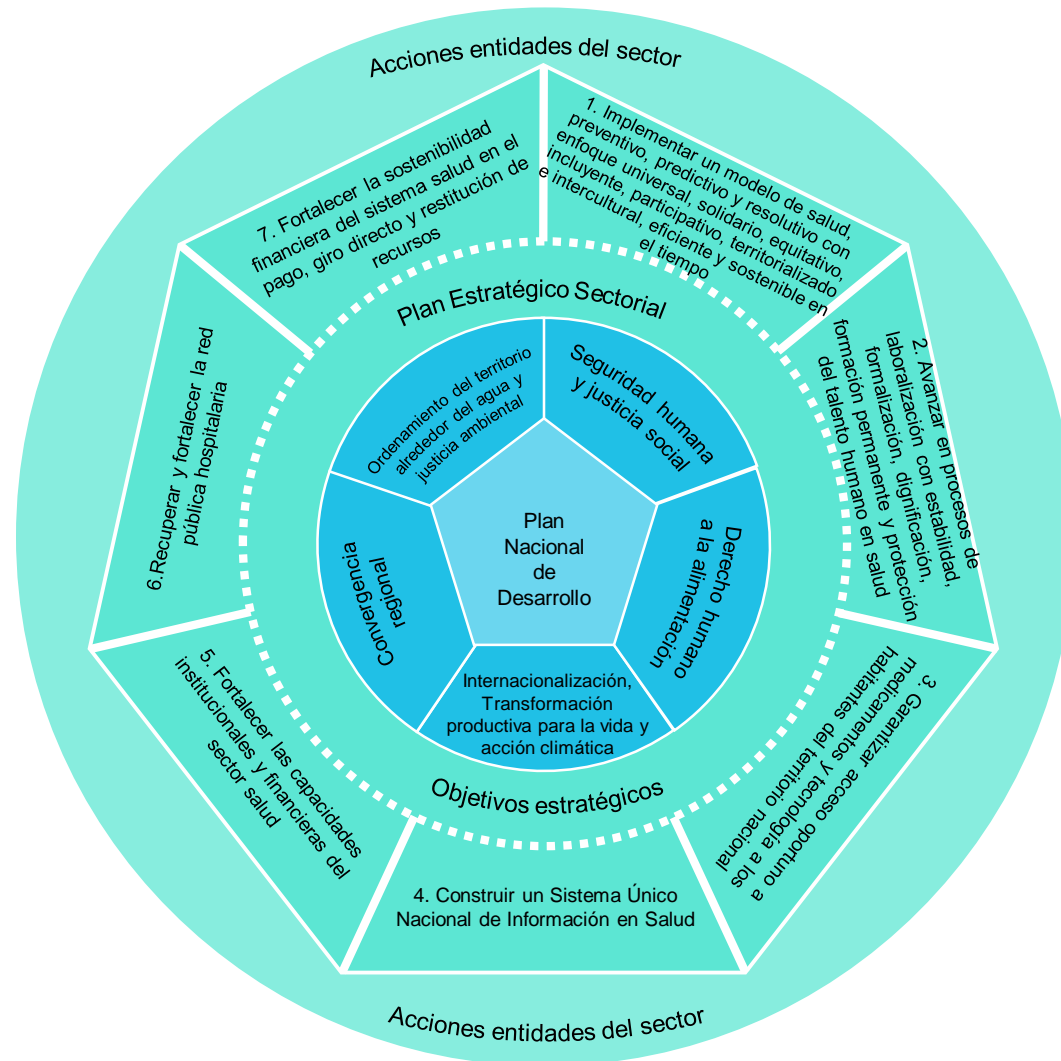
Diligencia



Diálogo

Transparencia

Plan Estratégico Sectorial



- ODS 1. Fin de la Pobreza
- ODS 2. Hambre Cero
- ODS 3. Salud y Bienestar
- ODS 5. Igualdad de Género
- ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento
- ODS 7. Energía Asequible y no Contaminante
- ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- ODS 10. Reducción de las Desigualdades
- ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
- ODS 12. Producción y Consumo Responsable
- ODS 13. Acciones por el Clima
- ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas.

Propuesta Misión Institucional

Ministerio de Salud y Protección Social

(Decreto 4107 de 2011, Artículo 1)



Mandato Legal

Dentro del marco de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud. Participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales, lo cual se desarrolla a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo.

Dirige, orienta, coordina y evalúa el Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Sistema General de Riesgos Profesionales, en lo de su competencia, adicionalmente formula, establece y define los lineamientos relacionados con los sistemas de información de la Protección Social.

Misión Institucional

El Ministerio de Salud y Protección Social es una entidad pública del nivel central del Gobierno Nacional, rectora del sector salud, encargada formular, adoptar, planificar, organizar, coordinar, dirigir, orientar, ejecutar y evaluar el sistema de salud y protección social, Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Sistema General de Riesgos Profesionales, en lo de su competencia, en conjunto con las entidades adscritas, que permiten construir y contar con un sistema nacional de salud preventivo, predictivo y resolutivo, accesible, universal, equitativo, incluyente, oportuno, solidario, participativo, de calidad, eficiente, transparente, descentralizado, territorializado e intercultural, obligatorio y sostenible en el tiempo, garantizando el derecho fundamental a la salud y el cuidado de la vida a todas las personas, familias y comunidades que residen en el territorio colombiano.

Propuesta Visión Institucional

Ministerio de Salud y Protección Social

Visión



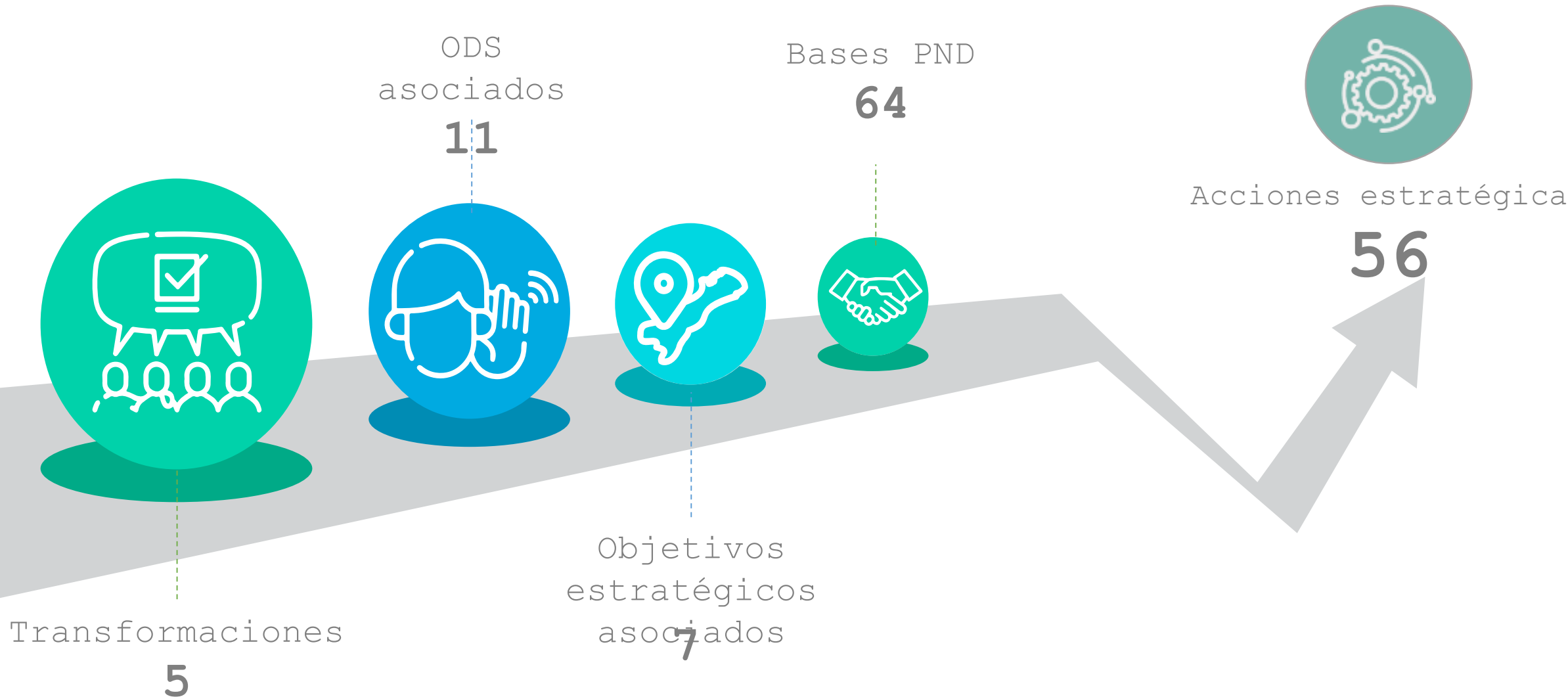
Visión Institucional Vigente (Minsalud)

El Ministerio de Salud y Protección Social, será reconocida en el 2031 por los habitantes del territorio nacional y los actores del sistema como la entidad rectora en materia de salud, que ha mejorado los niveles de calidad, oportunidad y accesibilidad a los servicios de salud y la sostenibilidad del sistema.

Visión Institucional Propuesta

El Ministerio de Salud y Protección Social, será reconocido en el 2031 por los habitantes del territorio nacional, los actores del sistema y la comunidad internacional, como la entidad rectora en materia de salud, que garantizara el derecho fundamental de la salud y el cuidado de la vida a todas las personas, familias, y comunidades mediante la consolidación de un sistema de salud, preventivo, predictivo, resolutivo, equitativo, solidario, universal, incluyente, participativo, territorializado, **intercultural**, accesible, sostenible, eficiente con criterios de calidad y oportunidad.

Estructura Plan Estratégico MinSalud



Principales Apuestas Plan Nacional de Desarrollo

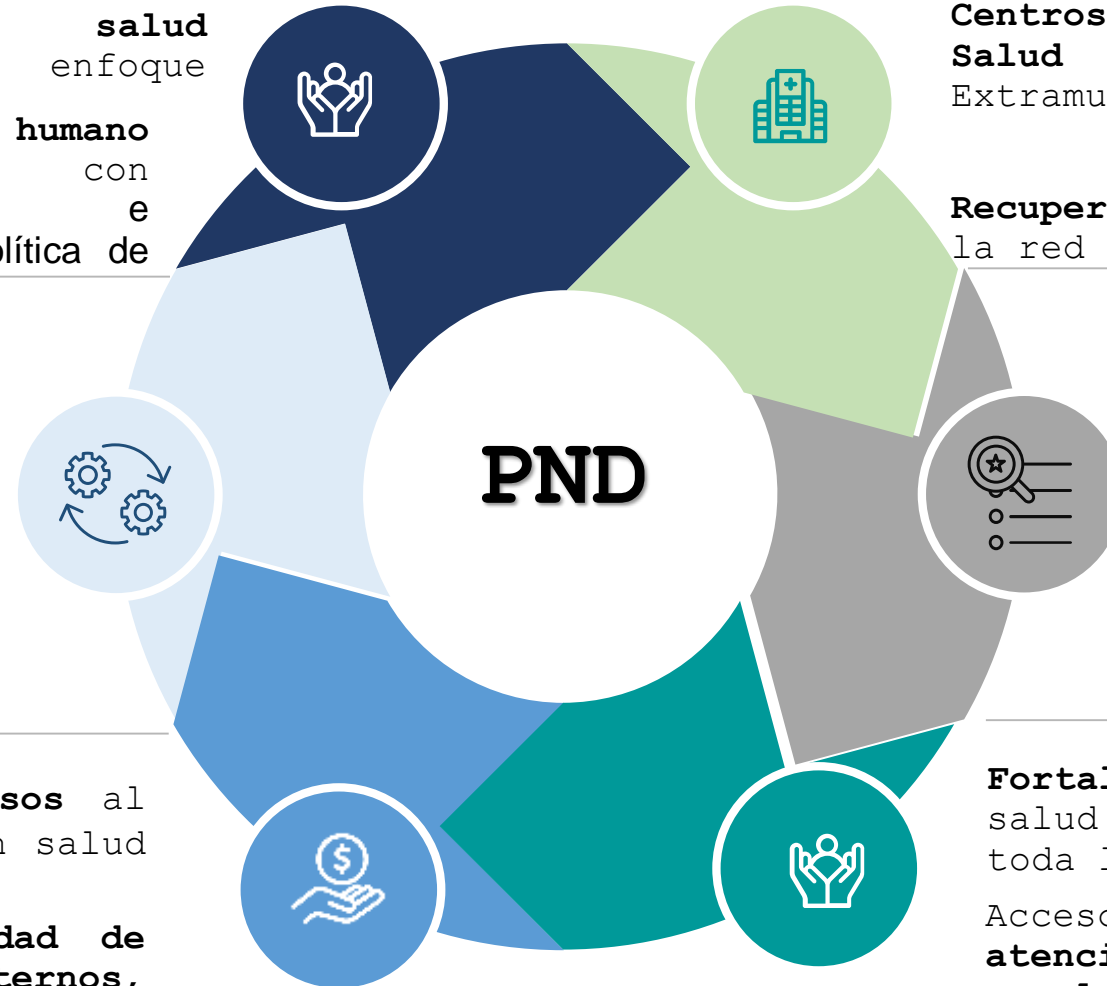
“Colombia Potencia Mundial de la Vida”

Equipos básicos de salud interdisciplinarios con enfoque territorial, Formalización del talento humano en salud, dignificado con incentivos- Formulación e implementación de una nueva política de talento humano en salud.

Integración de los sistemas de calidad e inspección vigilancia y control (Desconcentración). Conformar redes integrales e integradas territoriales de salud para garantizar servicios con calidad, oportunidad y pertinencia.

Giro directo de los recursos al primer nivel de atención en salud en los territorios.

Mejoramiento de la capacidad de movilización de recursos internos, como los impuestos saludables en alcohol, tabaco, alimentos y bebidas ultra procesadas.



Centros de Atención Primaria en Salud (Modalidad intra y Extramural)

Recuperar, fortalecer y modernizar la red pública hospitalaria.

Recuperación de la rectoría en salud y autoridad sanitaria.

Fortalecer el aseguramiento en salud para el cuidado integral de toda la población.

Acceso y continuidad de la atención en la mediana y alta complejidad.

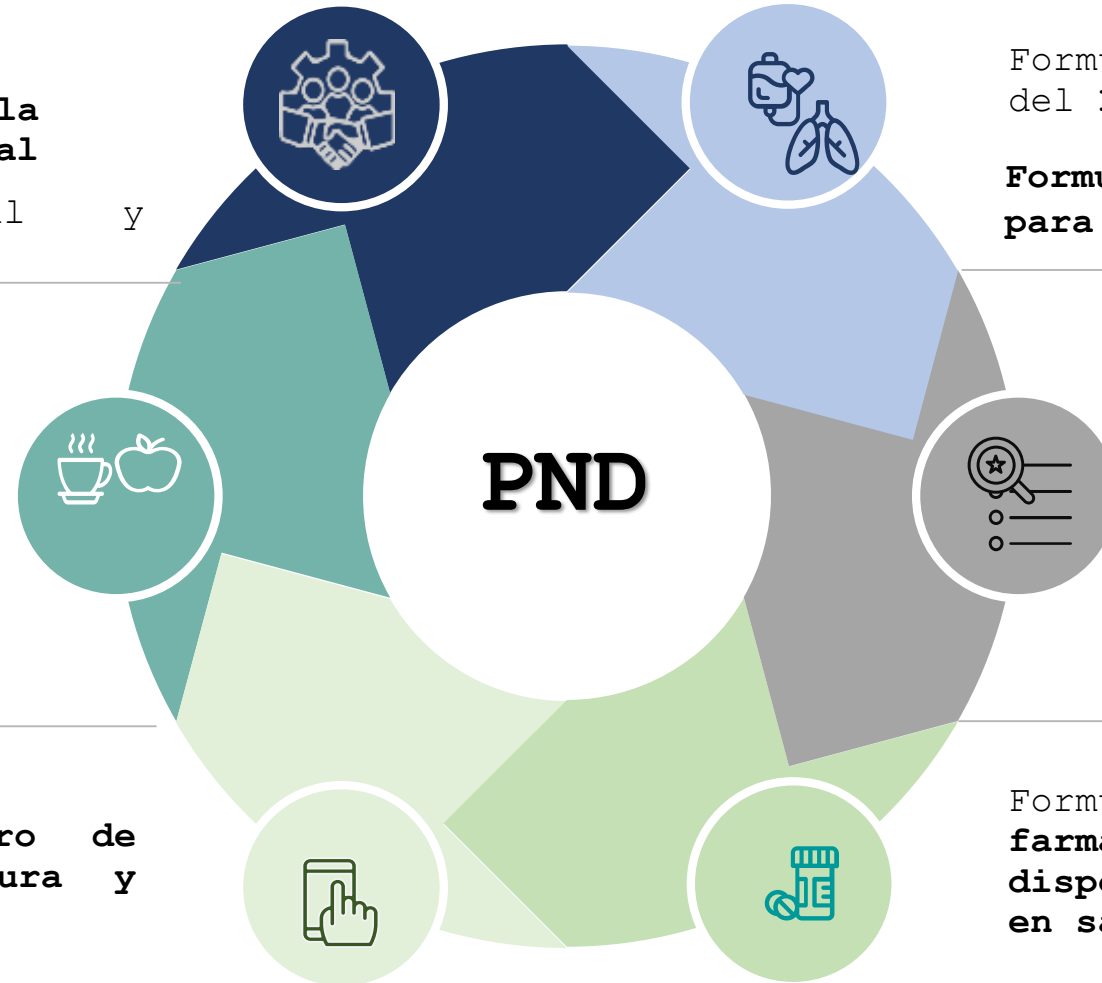
Plan Nacional de Desarrollo

“Colombia Potencia Mundial de la Vida”

Consolidación de la **gobernanza territorial pública hospitalaria**. Empoderamiento individual y Comunitario.

Ejecutar el **Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS)**.

Implementar el **Plan Maestro de Inversiones en Infraestructura y Dotación en Salud - PMIDS**.



Formulación y puesta en marcha del **Plan Nacional de la Salud**

Formular la política de salud para las mujeres.

Investigación orientada hacia la **Atención Primaria en Salud** y construcción de **capacidades** en el territorio.

Formular una **nueva Política farmacéutica medicamentos, dispositivos y otras tecnologías en salud**

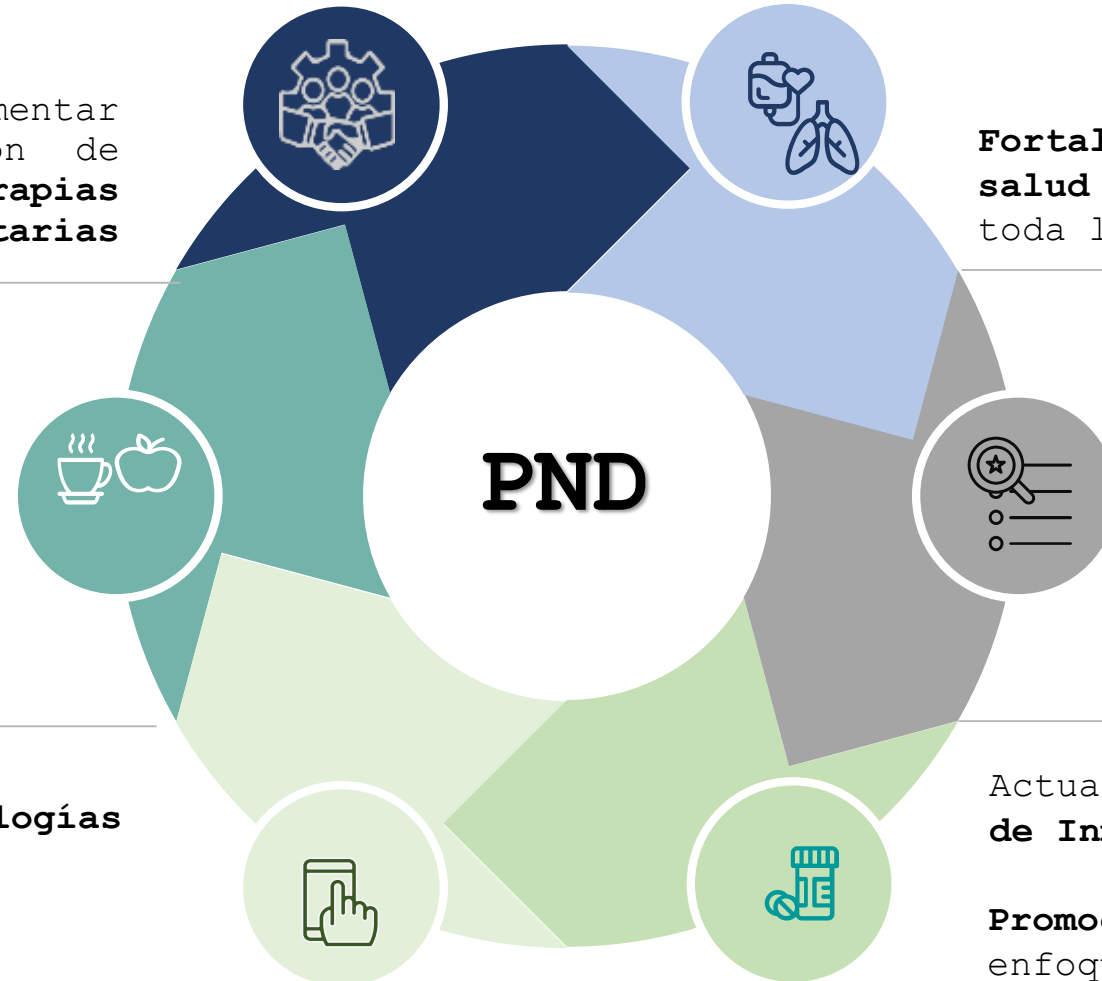
Plan Nacional de Desarrollo

“Colombia Potencia Mundial de la Vida”

Formular e implementar mecanismos de articulación de las **medicinas y terapias alternativas y complementarias (MTAC)**

Contribuir a la Implementación del **Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031** a través de la planeación territorial y la gestión intersectorial.

Garantía del acceso a **tecnologías estratégicas en salud.**



Fortalecer el aseguramiento en salud para el cuidado integral de toda la población

Recuperar el Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil como centro de investigación y de prestación de servicios de mediana y alta complejidad.

Actualizar el **Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)**

Promoción de hábitos saludables con enfoque diferencial y de curso de vida



Salud

